



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Miguel de Tucumán,



29 JUN 2022

EXPTE. N° 50.493-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. JORGE EDUARDO GALVAN, Docente del Instituto de Química Física de esta Facultad, por intermedio de la Dirección del citado Instituto, solicita **REDUCCIÓN TRANSITORIA a SEMI-DEDICACION** del cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ª CATEGORIA CON DEDICACION EXCLUSIVA**, que actualmente desempeña, en la Disciplina “FISICOQUIMICA” (Cát. de Físicoquímica I), a partir del 01-04-2022 y por el término de seis (6) meses, por los motivos que aduce a fs. 1;

ATENTO:

A que se cuenta con el conocimiento de la señora Profesora de la Cátedra y Dirección del Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. n° 0928-2019, el Dr. GALVAN, fue designado en el citado cargo, desde 20/09/2019 y hasta el 19/09/2024;

Que analizado el presente tema, y teniendo en cuenta lo dictaminado, por la Comisión de Enseñanza y Disciplina, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: “**Acceder a lo solicitado, por el Dr. JORGE EDUARDO GALVAN, y en consecuencia, REDUCIR TRANSITORIAMENTE de EXCLUSIVA a SEMI, el cargo en cuestión, a partir del 01/04/2022 y por el término de seis (6) meses**”;

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 24/06/2022)

RESUELVE:

Art.1º)-**REDUCIR TRANSITORIAMENTE de EXCLUSIVA a SEMI**, el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ª CATEGORIA**, que actualmente desempeña el **DR. JORGE EDUARDO GALVAN**, en la Disciplina “**FISICOQUIMICA**” (Cát. de Físicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad, **a partir del 01/04/2022 y por el término de seis (6) meses**, por los motivos que aduce a fs. 1.-

Art.2º)-Comuníquese. Tomen razón los Departamentos Personal y Contabilidad y Presupuesto de esta Facultad. Cumplido, **ARCHÍVESE** en legajo personal.-

RESOLUCION HCD.N°: 0299 2022

J.A.S.-

Dra. Carolina Serra Barcellon
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN